

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2021/4817 *Información pública del acuerdo inicial de establecimiento del sistema de ejecución por cooperación de la Unidad de Ejecución 5 de Vilches.*

Edicto

En relación con el expediente urbanístico que se tramita en este Ayuntamiento, se somete a información pública la aprobación inicial por el Pleno en sesión celebrada el 27/09/2021, del sistema de actuación por cooperación para el desarrollo de la Unidad de Ejecución 5 de las previstas en el planeamiento general de Vilches.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía en relación con el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública y audiencia a los propietarios por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, publicándose igualmente en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vilches.sedelectronica.es>].

Vilches, 19 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.